

10607 *RESOLUCION de 30 de abril de 1990, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial sobre aceptación de renuncia y nombramiento de miembro del Tribunal calificador número 8 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la Carrera Judicial, convocadas por Orden de 5 de julio de 1989.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 10, 11 y 23 de la Orden de 28 de enero de 1987, por la que se establecen las normas por las que se regirá el acceso al Centro de Estudios Judiciales de los aspirantes a ingreso en la Carrera Judicial por la categoría de Juez,

Esta Dirección General ha tenido a bien hacer público el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de fecha 26 de abril de 1990, por el que se acepta la renuncia formulada por don Miguel Angel Cobos Gómez de Linares, como Vocal integrante del Tribunal número 8 de las pruebas selectivas a ingreso en la Carrera Judicial y el nombramiento en sustitución de éste, de don Fernando González Montes, Profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Granada.

Madrid, 30 de abril de 1990.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

10608 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Jefe de Explotación (F/C) en el Ministerio de Economía y Hacienda (Consortio de Compensación de Seguros) (96/89/81).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 13 de diciembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Explotación (F/C) en este Departamento, se señala el próximo día 22 de mayo de 1990, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en el Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, 44, 9.ª planta, Madrid.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

UNIVERSIDADES

10609 *RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario convocadas a concurso por Resolución de 11 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25).*

De conformidad con el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo el día 14 de marzo de 1990,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado Universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 28 de marzo de 1990.-El Rector, Fernando Tejerina García.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA: «GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA»

Plaza: TU 002

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Aroca Hernández-Ros, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Antonio Díaz Miranda, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Don Juan de Dios Pérez Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Florentino García Santos, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Javier Finat Codes, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Casas Alvero, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don Agustín Reventós Tarrida, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Francisco Gallego Lupiáñez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña Carmen Safont Edo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña María Teresa Sancho de Salas, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

AREA: «FÍSICA APLICADA»

Plaza: TU 003

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Casanova Roque, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Juan Esteve Pujol, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Rafael Martínez García, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Ignacio Arribas Alonso-Villalobos, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Tejerina García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Roberto Ramón González Amado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Manuel Dolz Planas, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Antonio Hayas Barru, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Hernández Giménez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza: TEU 001

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús María Sanz Serna, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Francisco Javier López Elorriaga U., Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Miguel Angel Matilla Martín, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Marcelino Ladra González, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Secretaria: Doña Soledad Tobar Puente, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Saturnino García Laguna, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Doña M. Montserrat Font Rebull, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal segundo: Doña Esperanza Lidón Tornel Negrete, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Pedro Antonio García Ferrández, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Valencia.
Secretario: Don Manuel García Velázquez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

AREA: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza: TEU 002

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Martín Bravo, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don José Benito Díez-Canseco, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Don Ramón F. Albuérne López, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocal tercero: Don José Torrelas Vendrell, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña Sagrario Gallego Rico, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Concepción Zorita Tomillo, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Doña María Victoria Trianes Torres, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Doña M. Concepción Martín Sánchez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don José Carlos Núñez Pérez, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Santiago Aranda Arenas, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

AREA: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza: TEU 003

Comisión titular:

Presidente: Don Félix Joaquín Rodríguez García, Catedrático Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Agustín Sánchez Pascual, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Doña M. Carmen Pérez Hualde, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don José Manuel Allo Ayala, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Bernal Yagüe, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Don Enrique Monzón Baño, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Pablo Valiente González, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don José María Alía Robledo, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Castellano-Manchega.

Secretaria: Doña Susana Martín Dueñas, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid.

AREA: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Plaza: TEU 004

Comisión titular:

Presidente: Don José María Romeo López, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de las Palmas.

Vocal segundo: Don Benito Ubeda Miñarro, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Jorge Grundman Isla, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Aurelio Labanda Alonso, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Recuero López, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Carlos Antonio Ocón García, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio José Álvarez Vellisco, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Roberto Jezeniecki Kleman, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Las Palmas.
Secretario: Don Alfonso L. Martín Marcos, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid.

10610 RESOLUCION de 6 de abril de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso para cubrir 12 plazas de Profesor de Idiomas en la plantilla de personal laboral docente del Instituto de Idiomas.

Habiendo sido configurado el Instituto de Idiomas como Servicio Universitario por Resolución de Junta de Gobierno de 30 de junio de 1989 por la que se aprueba el Reglamento de dicho Servicio, y en uso de las competencias que tiene atribuidas por los apartados k) y r) del artículo 80 de los Estatutos de la Universidad; la disposición adicional tercera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre; lo establecido en el artículo 3.2, e), de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo dispuesto en el título III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, oído el Comité de Empresa, ha resuelto convocar concurso libre para cubrir, mediante contratación laboral de carácter indefinido, plazas de Profesor de Idiomas, vacantes en la plantilla de personal laboral docente del Instituto de Idiomas con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso para cubrir 12 plazas de Profesor de Idiomas -grupo I-, vacantes en el Instituto de Idiomas, localidad Zaragoza, distribuidas de la siguiente forma:

Area de Inglés: Ocho.
Area de Alemán: Dos.
Area de Francés: Dos.

1.2 Los contratos corresponden a una dedicación a tiempo parcial de 25 horas semanales, dedicadas quince de ellas a la impartición de cursos de idiomas y un mínimo de seis horas semanales a la atención de consultas, orientación en el estudio, tutoría de los alumnos matriculados en tales cursos y atención a los servicios bibliográficos y audiovisuales. El resto de la jornada de trabajo, hasta completar el horario semanal establecido en el contrato, será realizado en el Instituto de Idiomas y dedicado al conjunto de tareas a cargo del mismo, incluidas las organizativas del Servicio y de los cursos, las de preparación de las actividades correspondientes a los cursos de idiomas y las derivadas de dicha impartición.

El Servicio fijará la distribución horaria de la jornada, estableciéndose para cada periodo de curso académico (octubre-septiembre) tal distribución en la primera quincena de octubre, de acuerdo con las necesidades del Instituto de Idiomas relativas al curso académico correspondiente.

En caso de que las actividades del Servicio así lo aconsejen y la disponibilidad presupuestaria del mismo lo permita, podrán transformarse los presentes contratos en dedicaciones a tiempo completo; tal transformación se realizará contando con la conformidad del interesado, ofertándose tal posibilidad según el orden determinado por la puntuación obtenida por los aspirantes que hayan superado el concurso. En todo caso, será transformado a tiempo completo el contrato del Director del Servicio, cuyo nombramiento corresponde al Rector, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.3 del Reglamento del Instituto de Idiomas.

1.3 Para la resolución del concurso se tendrán en cuenta los méritos, baremos y entrevistas, en su caso, que se especifican en el anexo.

1.4 Al presente concurso le será de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21); el Convenio Colectivo para el personal laboral de Universidades Estatales publicado por Resolución de 19 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 25); el Acuerdo Marco para el personal laboral de la Administración del Estado, sus Organismos autónomos y de la Administración de la Seguridad Social, aprobado por Resolución de 31 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero); los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, a lo dispuesto en la presente convocatoria, y a los criterios generales fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

1.5 La adjudicación de las plazas a los aspirantes seleccionados se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos, una vez aplicado lo dispuesto en la base 1.4.

1.6 Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el ya citado Convenio Colectivo y, en lo que resulte aplicable, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de los Organismos públicos.

1.7 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.